

RESOLUCIÓN No. 1509
6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

**Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución Universitaria
 ITSa, para la Vigencia Fiscal del 2018**

El Rector de la Institución Universitaria ITSa, en uso de sus facultades legales y estatutarias
CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 021 del 02 de octubre 2017, efectuó una modificación al Acuerdo No 015 de 2017 de julio de 2017, teniendo en cuenta las disposiciones para la transferencia de los aportes del distrito de trasladar los recursos de funcionamiento a inversión.

Que el Concejo Distrital de Barranquilla mediante Acuerdo No. 0028 de 2017 expide el presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y liquidado mediante el Decreto No. 0790 de 15 de diciembre de 2017 en el que se aprueba el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico ITSa hoy Institución Universitaria ITSa.

Que mediante Resolución No. 0001 del 2 de enero del 2018 se desagrega el presupuesto de la Institución Universitaria ITSa para la vigencia fiscal del año 2018.

Que se requiere atender necesidades de nómina, personal, compra de equipos, mobiliarios y enseres, transporte y proyectos de inversión para la Institución Universitaria ITSa.

Que se hace necesario efectuar modificación para atender rubros con disponibilidad insuficiente sin sobre pasar el límite máximo de apropiaciones autorizadas.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracréditese el presupuesto de gastos de la Institución Universitaria ITSa para la vigencia 2018 de la siguiente manera:

SECTOR/ EJE/EST RATEGIA PROGRA MA	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CONTRACRÉDITO	FUENTE
ESTAPU B	064	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa	\$ 1.474.474.886	
	641	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.116.263.606	
	64101	GASTOS DE PERSONAL	\$ 641.216.092	
	641011	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 641.216.092	
	64101101	Sueldo	\$ 636.605.420	Recursos de la Nación
	64101103	Prima De Servicios	\$ 4.610.672	Recursos de la Nación
	064102	GASTOS GENERALES	\$ 475.047.514	
	0641021	ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO	\$ 7.623.733	
	064102101	Materiales y suministros en General	\$ 7.233.555	Recursos Propios
	064102103	Dotación Uniformes	\$ 390.178	Recursos Propios
	0641022	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 437.965.289	
	064102201	Impresos y Publicaciones	\$ 38.718.900	Recursos Propios
	064102207	Servicios Públicos	\$ 4.019.804	Recursos Propios
	064102208	Servicio de Aseo	\$ 3.267.698	Recursos Propios
	064102209	Servicio de Vigilancia y Portería	\$ 357.958.887	Recursos Propios

RESOLUCIÓN No. 1509
6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución Universitaria ITSa, para la Vigencia Fiscal del 2018

064102211	Apoyo Logístico para Eventos Académicos y Administrativos	\$ 34.000.000	Recursos de la Nación
0641024	OTROS GASTOS GENERALES	\$ 22.588.958	
064102402	Seguros	\$ 1.652.342	Recursos Propios
064102403	Bienestar Social	\$ 2.000.000	Recursos Propios
064102405	Salud Ocupacional	\$ 18.130.068	Recursos Propios
064102409	Aportes a Fondos y Asociaciones de Educación Superior	\$ 806.548	Recursos Propios
0641025	ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 6.869.534	
064102501	Compra de Equipos	\$ 1.869.534	Recursos Propios
064102502	Mobiliario y Enseres	\$ 5.000.000	Recursos Propios
0643	GASTOS DE INVERSION SECTOR EDUCACIÓN	\$ 358.211.280	
064310	AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR - ITSa	\$ 358.211.280	Distrito

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese el presupuesto de gastos de la Institución Universitaria ITSa para la vigencia 2018 de la siguiente manera:

SECTOR/ EJE/EST RATEGIA PROGRA MA	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CRÉDITO	FUENTE
ESTAPUB	064	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa	\$ 1.474.474.886	
	641	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.116.263.606	
	64101	GASTOS DE PERSONAL	\$ 20.327.379	
	641011	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 6.221.314	
	064101110	Bonificación Especial De Recreacion	\$ 660.501	Recursos de la Nación
	064101111	Bonificación Por Servicios Prestados	\$ 5.560.813	Recursos de la Nación
	0641014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 14.106.065	
	064101401	Caja De Compensacion Familiar 4%	\$ 14.106.065	Recursos de la Nación
	064102	GASTOS GENERALES	\$ 997.296.425	
	0641021	ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO	\$ 1.610.860	
	064102102	Combustibles y Lubricantes	\$ 1.610.860	Recursos Propios
	0641022	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 497.644.000	
	64102203	Asesorias y contratos	\$ 328.153.894	Recursos Propios
	064102205	Transporte	\$ 1.300.000	Recursos Propios
	064102206	Adecuaciones y Mantenimiento	\$ 12.875.106	Recursos Propios
	064102210	Arrendamiento	\$ 34.000.000	Recursos de la Nación
	064102211	Apoyo Logístico para Eventos Académicos y Administrativos	\$ 121.315.000	Recursos de la Nación
	0641024	OTROS GASTOS GENERALES	\$ 3.000.000	
	064102408	Gastos de Transporte	\$ 3.000.000	Recursos de la Nación

RESOLUCIÓN No. 1509
6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

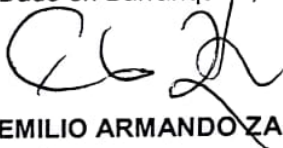
**Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución Universitaria
 ITSa, para la Vigencia Fiscal del 2018**

	0641025	ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 495.041.565	
	064102501	Compra de Equipos	\$ 303.576.441	Recursos de la Nación
	064102502	Mobiliario y Enseres	\$ 191.465.124	Recursos de la Nación
	064103	TRANSFERENCIAS	\$ 98.639.802	
	0641033	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 97.107.654	
	064103301	Bienestar Institucional	\$ 97.107.654	Recursos Propios
	0641034	OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1.532.148	
	064103403	Aportes a ARL	\$ 1.532.148	Recursos de la Nación
	0643	GASTOS DE INVERSION SECTOR EDUCACIÓN	\$ 358.211.280	
	064301	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEDES	\$ 28.211.280	Distrito
	064303	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA IUITSA	\$ 300.000.000	Distrito
	064305	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	\$ 30.000.000	Distrito

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los seis (6) día del mes de septiembre de 2018.



EMILIO ARMANDO ZAPATA
 Rector